



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N°: 164 /22
LETRA: FDT-PJ

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Ushuaia, 05 de diciembre de 2022

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 DIC. 2022	Hs. 11:38
Numero: 688	Fojas: 4
Copie. N°	
Expedido:	
Expedido por: JEREZ Dajana Avelan	

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar fuera del Orden del Día y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de Declarar de Interés Municipal, el Festival "Tango Salon Extremo Sur".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

En virtud a lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

FUNDAMENTOS

Por medio de la presente, se pretende Declarar de Interés Municipal, el Festival "Tango Salon Extremo Sur", a llevarse a cabo en nuestra ciudad a través de diversas actividades que se realizarán los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre, que buscan visibilizar el tango nuevo, actual, y vigente, como manifestación cultural genuina e identitaria de nuestro país en el mundo entero.

Que en este sentido, las y los Gestores Culturales Autoconvocados, Rosana García, Jorge Fernandez, Aldo Orrego, Ramona Lezcano, Bárbara Sánchez, Cristian Ledesma; forman parte y trabajaron arduamente en este proyecto, que abraza la cultura, el desarrollo social, la inclusión, el turismo y el comercio local, entre tantos otros factores que se involucran a éste, directa e indirectamente.

Que mediante el mismo, se llevan adelante diversas propuestas y actividades, como ser:

- * Capacitación y Perfeccionamiento: De la mano del Festival "Tango Salon Extremo", nueve clases intensivas a lo largo de tres días, a cargo de los maestros y bailarines Silvina Valz, Pancho Martinez Pey, Carolina Couto, Jonathan Saavedra, Clarisa Aragón y el director del festival Fernando Galera.
- * Clases Libres y Abiertas, para las infancias y las familias: Propuesta a modo de intervención en un espacio público y céntrico, y con una mirada inclusiva. En el marco de esta actividad, se prevé la inauguración de una "Rayuela del Tango", invitando a las infancias y juventudes a seguir jugando y danzando.
- * Exhibiciones e Intervenciones: En espacios turísticos de la ciudad, actividades con una doble función: Permitir nuevas y diferentes posibilidades de practicar este baile social, y acercar esta manifestación cultural al turista y los transeúntes. Dos noches de cenas show, Milongas, y Patios Tangueros, para desplegar los diferentes perfiles versátiles del Tango.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

LAURA BEAUFORT
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

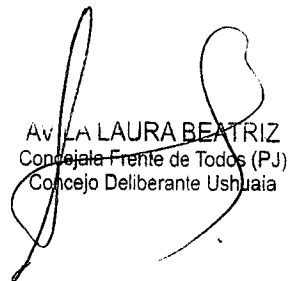
"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

*** Cierre y Gran Fiesta por el día del Tango: El Domingo 11 de diciembre, desde las 16 hs, en la emblemática esquina de San Martín y Fadul, Escenario Abierto y Pista a Cielo Abierto.**

Que todas estas actividades, se llevan adelante sin fines de lucro y abiertas a toda la comunidad.

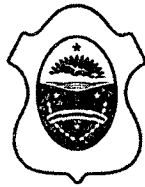
Que desde este Bloque, nos resulta sumamente importante acompañar y fomentar estas actividades, que son una expresión de nuestra cultura.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto de Resolución.



AV. LA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, el Festival "Tango Salon Extremo Sur", a llevarse a cabo en nuestra ciudad a través de diversas actividades que se realizarán los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.

LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"